SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS**	**Código: F-BS3-178** **Versión:06** **Vigencia: 04/07/2023**

Fecha de Informe	01/10/2024

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	203 de 2023		**Fecha Suscripción del Contrato**	12 de septiembre de 2023	
Nombre Contratista	Diana Patricia Tavera Moreno		**Identificación (CC/NIT)**	52.527.736	
Correo Electrónico Contratista	dianatavera@hotmail.com		**Forma de Pago**	Mensual	
Nombre Supervisor	Francis Clarizza Vargas Díaz				
Nombre apoyo supervisión	Ana María Montoya Uribe				
Fecha de Iniciación	13/09/2023		**Fecha de Terminación**	31/12/2024	
Plazo Contrato	3 meses y 18 días	**Prórrogas**	12 meses	**Plazo Total**	15 meses y 18 días
Periodo de Evaluación del Informe	01 al 30 de septiembre de 2024.				
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar a la Gerencia de Proyectos Especiales, en la estructuración, coordinación, liderazgo y ejecución de los proyectos de infraestructura que adelante la Sociedad de Activos Especiales				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 80.77%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 73.33%

Concepto	**Valor**
Valor del Contrato	$ 29.782.002
Valor de las Adiciones	$ 119.128.008
Valor total del contrato	**$ 148.910.010**
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 109.200.674
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 9.927.334
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 29.782.002**

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS**	**Código: F-BS3-178** **Versión:06** **Vigencia: 04/07/2023**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-8-3-9-10-01	HONORARIOS VARIOS INCAUTADO	462	14/03/2024	2182	27/03/2024

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1.	Establecer y mantener una comunicación efectiva entre la Sociedad de Activos Especiales y las partes vinculadas a proyectos estratégicos, como arquitectos, ingenieros, contratistas, autoridades locales, participantes financieros y comunidad.	El desarrollo de esta obligación se materializaron las siguientes reuniones:	El desarrollo de esta obligación se materializó las siguientes evidencias, de manera secuencial por actividad:
		1. **Reunión:** Coordinación Fondo Paz, revisión documentos para el inicio de los contratos para la ejecución del proyecto en YAWAKA **Fecha:** 23/09/2024 **Tipo:** Virtual **Alcance:** Se realiza reunión con el fin de realizar seguimiento del estado de los documentos exigibles para la firma del contrato de obra e interventoría para la ejecución del proyecto de REVISION, AJUSTE, COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA FASE PRIORIZADA POR FONDO PAZ DE LA SEDE EDUCATIVA YAWACAR PERTENECIENTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y DE LA UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCION UCA, UBICADOS EN LA RANCHERIA YAWACAR, MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA.	**Evidencia # 1** **Relatoría Reunión:** Obligación 1\Evidencia 1\Relatoria Reunion 23092024.docx
		2. **Reunión:** Visita Neiva Predio **Fecha:** 24/09/2024 **Tipo:** Presencial **Alcance:** Se realiza reunión de revisión del estado del inmueble ubicado en la Calle 12 #6-49 Neiva-Huila	**Evidencia # 2** **Reporte Visita de Campo** Obligación 1\Evidencia 2\Reporte Visita de Campo 24092024.xlsx
2	Estructurar y diseñar el proyecto que le sea asignado por la GPE, atendiendo a los diferentes elementos que componen la estructura del proyecto definidos con el supervisor.	**1.** Se concreto la firma acta de inicio de los contratos de obra e interventoría del proyecto que tiene por objeto REVISION, AJUSTE, COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA FASE PRIORIZADA POR FONDO PAZ DE LA SEDE EDUCATIVA YAWACAR PERTENECIENTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y DE LA UNIDAD COMUNITARIA DE ATENCION	**Evidencia # 1** Firma de acta de inicio interventoría Obligación 2\Evidencia 1\GES_FO_001_ACTA_INICIO_CONTRATO_067 Interventoría.pdf Firma de acta de inicio obra

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		UCA, UBICADOS EN LA RANCHERIA YAWACAR, MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA.	Obligación 2\Evidencia 1\GES_FO_001_ACTA_INICIO_CONTRATO_082 Obra.pdf
3	Efectuar la planeación jurídica, financiera, técnica y operacional del proyecto a realizar, de acuerdo con los entregables previstos para cada mes		
4	Asegurar el control para el cumplimiento de las actividades requeridas para la estructuración del(los) proyecto(s), garantizando que se cumplan los hitos y los plazos establecidos.	**Presentación presupuesta:** Predio con destinación de Organización ASOEMANCIPADORAS Alcance: Se presenta presupuesto de intervenciones prioritarias para garantizar las condiciones de funcionalidad y habitabilidad del predio ubicado en Calle 12 #6-49 Neiva-Huila **Fecha:** 27/09/2024	Evidencia Presupuesto Obligación 4\Presupuesto Casa Neiva.xlsx 
5	Presentar informes de actividades requeridos para los fines del contrato e información relacionada al objeto contractual por solicitud del supervisor.	Presentación estudio de mercado Alcance: Se efectúa solicitud por Angelica María Charry Guarnizo de cotización de una carpa par una organización que desea habilitar un parqueadero como feria temporal. Se hace las solicitudes de cotización y se remite para su conocimiento.	Evidencia Cotizaciones Cotización 1 Obligación 5\COTIZACIÓN 1.pdf Cotización 2 Obligación 5\COTIZACIÓN 2.pdf Cotización 3 Obligación 5\COTIZACIÓN 3.pdf Cotización 4 Obligación 5\COTIZACIÓN 4.pdf 
6	Realizar la legalización de viáticos por concepto de comisiones una vez sea entregada la cuenta de cobro lo anterior teniendo en cuenta los máximos a pagar de acuerdo con el procedimiento "P-GV1-013 Procedimiento para autorización de comisiones de servicios o desplazamiento y Reconocimiento de Viáticos o gastos de viaje" y a las tablas establecidas por la SAE SAS para la vigencia 2023 para alimentación, alojamiento y transporte.	Se presenta los documentos soportes de la visita a Neiva el 24/09/2024	Obligación 6\F-GV1-156_LEGALIZACION_VIATICOS_Neiva.xlsx Obligación 6\Reporte Visita de Campo 24092024.xlsx Obligación 6\Solicitud Comisión Neiva - Diana Tavera.pdf
7	Mantener la debida reserva profesional sobre la información conocida en ejecución del contrato.	Se ha mantenido debida reserva profesional de la información conocida en el marco de la ejecución de este contrato. Con el fin de garantizar la custodia y confidencialidad de la información de la entidad, se priorizo la utilización de las plataformas y protocolos establecidas por la Sociedad de Activos Especiales para el intercambio seguro de datos; lo que en su orden incluyó: la utilización de la plataforma CITRIX, la comunicación e interlocución formal por medio de la cuenta de correo electrónico institucional y el envío de correos electrónicos hacia interlocutores y referentes previamente identificados.	N/A
8	Liderar y/o asistir a las mesas de trabajo, reuniones y demás eventos que sean programados en relación con el objeto contractual.	Las reuniones relacionadas en la Obligación 1	

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
9	Realizar y entregar los productos establecidos en el numeral 2.6 de los estudios previos.	Ya se dio cumplimiento a esta actividad	NA
10	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, presentadas en la propuesta.	Se dio cumplimiento a las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, presentadas en la propuesta.	NA
11	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda.	Durante el desarrollo del contrato NO se presentaron novedades o anomalías a reportar al Supervisor.	NA
12	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor, siempre y cuando estén directamente relacionadas con la ejecución del objeto contractual.	Se acataron las instrucciones impartidas por parte del supervisor	NA
13	En general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.	Se dio cumplimiento según lo establecido en los términos del contrato.	NA
14	DERECHOS DE AUTOR: De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, el titular de los derechos patrimoniales de las obras que se produzcan con ocasión o en desarrollo del objeto del contrato será la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., quien podrá disponer de ellos sin ninguna limitación temporal, espacial o de modalidad. Para todos los efectos legales, se aplicará la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, la Ley 1450 de 2011, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas conexas y complementarias. PARÁGRAFO 1: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 Bis del Convenio de Berna, el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, los derechos morales seguirán radicados en cabeza del contratista y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S. siempre mencionará su nombre cuando haga uso de la obra. PARÁGRAFO 2: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre las obras, el contratista asumirá toda responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos que fueron transmitidos. Para todos los efectos la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., actúa como un tercero de buena fe, exento de culpa	Se dio cumplimiento según lo establecido en los términos del contrato.	NA

*Adicionalmente, se adjuntan los documentos trabajados en el periodo de tiempo reportado.

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
9474935152	Septiembre - 2024	$635.400

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	9474935152	Septiembre - 2024	$635.400
Salud	9474935152	Septiembre - 2024	$469.400
ARL	9474935152	Septiembre - 2024	$20.800
Total			$1.152.600

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ

Firmado digitalmente por FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Fecha: 2024.10.08 17:00:38 -05'00'

FRANCIS CLARIZZA VARGAS DÍAZ
Directora de Proyectos.
Supervisor SAE SAS

DIANA PATRICIA TAVERA MORENO
Contratista

ANA MARIA MONTOYA URIBE
Apoyo a la Supervisión
VoBo Referente Financiero: Minerva Moscoso